

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

REF. INV. PAT. 2021-00552

NOTIFICADO POR ESTADO No. 62 DEL 21 DE ABRIL DE 2022.

Respecto de la solicitud elevada por el DEFENSOR DE FAMILIA (archivo N° 16), este deberá estarse a lo dispuesto en auto del 18 de enero de 2022 (archivo N° 15) y proceder como corresponda.

Por secretaría suminístresele el enlace contentivo del expediente, para que proceda a su revisión.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97d9406e2f6efe741eff0aec15975dd216d27b6f9441e869c609ec6277dec73f**

Documento generado en 20/04/2022 03:16:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>